



CDMX

CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Servicios Urbanos
Dirección de Preservación y
Conservación de Medio Ambiente

Ciudad de México, a 24 Agosto de 2016
Oficio: DAO/DGSU/DPCMA/A/1537/2016
DERRIBO DE UN ÁRBOL
VÍA PÚBLICA

FOLIO: 082016-204002, TURNO: 2485/2016

URGENTE

José Luis Amezaga Huerta
Coordinador De Parques y Jardines
Presente

En atención a la solicitud a través de Humberto Guillermo Marchand López, ingresada a este Órgano Político Administrativo, mediante Folio: 082016-204002, donde solicita el derribo de 1 árbol ubicado, en [REDACTED], de esta Delegación.

Por lo que el día 23 de Agosto de 2016, personal adscrito a esta Dirección, se constituyó en el lugar señalado en la solicitud con el objeto de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente para dictaminar sobre el individuo arbóreo solicitado.

Así como a lo estipulado en el artículo 118 párrafo cuarto de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, se realizó el Dictamen Técnico de los arbolados solicitados y con fundamento en el artículo 118 fracción I y IV de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra; y en la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, en los numerales 7., 7.2., 7.4., 7.4.1., 7.4.1.2., 7.4.3., se determina el derribo de 1 árbol de nombre común Pirul, que se encuentra en el domicilio antes mencionado.

DICTAMEN TECNICO DE ARBOLADO

No	ESPECIE / NOMBRE COMUN	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA MT	DAP CM	DIAMETRO DE COPA MT.	ESTRUCTURA	CONDICION GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA UTIL (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES (100 MT LINEALES)	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
01	PIRUL / Schinus molle	[REDACTED]	Via Pública	15	75	10	Irrecuperable	Declinante Severo	5	05 a 19	Estético y Socio-Cultural	Arroyo vehicular, cableado de luz y domésticos	Derribo	Árbol con pérdida de verticalidad de -20° proyectándose hacia arroyo vehicular, con muerte regresiva, raíces reprimidas, pudrición en fuste y apollado, interfiriendo cableado de luz y doméstico.
PUNTAJE				3	4	-	1	1	1	3	2	-	-	TOTAL: 15

1-2

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

30 AGO. 2016
G.D.F.

RECIBE:
12:26
COORDINACIÓN DE PARQUES JARDINES

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tolteca México D.F., C.P. 01150
Tel. 5516 6825 y 5516 8547 / Ext. 5276 6806 5276 6810 082016-204002
Correo: jose.espinoza@dao.df.gob.mx

Antes de imprimir, piensa en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.



Derivado de lo anterior se le instruye que de acuerdo a su programación, se realice el derribo de 1 árbol de nombre común Pirul que se yergue en vía pública, ubicado en [REDACTED] de esta Delegación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 87, 88, 89 y 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, debiendo apegarse en estricto a lo señalado en la Norma Ambiental NADF-001-RNAT-2015, expedida por la Secretaría del Medio Ambiente; observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (no afectar a vecinos, vialidades y bienes de uso público, etc.).

REFERENCIAS DOCUMENTALES:

- *LEY AMBIENTAL DE PROTECCION A LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL.
- *REGLAMENTO DE LA LEY AMBIENTAL DEL DISTRITO FEDERAL.
- *NORMA AMBIENTAL PARA EL DISTRITO FEDERAL NADF-001-RNAT-2015.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

ELABORO

JOSÉ ESPINOZA AYALA



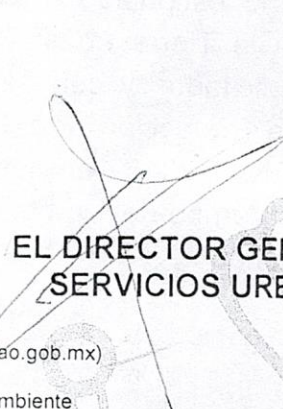
**EL DIRECTOR DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**

C.c.c.e.p. María Antonieta Hidalgo Torres.- Jefa Delegacional (jefatura.gestion@dao.gob.mx)
Dirección General de Servicios Urbanos (urbanos.gestion@dao.gob.mx)
José Espinoza Ayala.- Director de Preservación y Conservación del Medio ambiente
Oficina de arbolado

JEA/dsz/sivy
D.P.C.M.A 2485/2016

AUTORIZO

JESÚS GARCÍA LANDERO



**EL DIRECTOR GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS**

2-2

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tolteca México D.F., C.P. 01150
Tel. 5516 6825 y 5516 8547 / Ext. 5276 6806 5276 6810 082016-204002
Correo: jose.espinoza@dao.df.gob.mx

Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.

